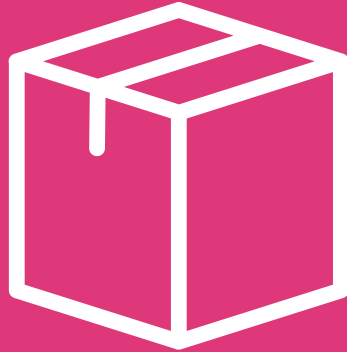


— MEMORIAS —

CAJA DE EXPERIENCIAS



Patrimonio Cultural



ICOMOS Colombia
Comité Nacional - Consejo Internacional de Monumentos y Sitios



Caja de Experiencias del Patrimonio Cultural

AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO AECID

Vicente Ortega Cámara
Coordinador General de la Cooperación
Española en Colombia

Luis Villanueva Cerezo
Experto Coordinador del Programa Patrimonio
para el Desarrollo, P>D

ICOMOS COLOMBIA

María Claudia López Sorzano
Presidente

Judith Trujillo Téllez
Vice-presidente

Juan Diego Quintero López
Secretario

Lina Constanza Beltrán Beltrán
Tesorera

Monika Therrien
Vocal

Clara Inés Sánchez Arciniegas
Vocal

Santiago Giraldo
Vocal

PROYECTO “CAJA DE EXPERIENCIAS DEL PATRI- MONIO CULTURAL”

María Claudia López sorzano
Dirección estratégica

Martín Andrade Pérez
Coordinación general

Diana Carolina Moreno Pinzón
Coordinación de comunicaciones

José Luis Sanabria Casiano
Coordinación técnica

Jimena Loaiza Reina
Diseño de imagen

Eduardo Mazuera Nieto
Monika Therrien
Lina Constanza Beltrán Beltrán
Luis Fernando Arenas Guerra
Evelyn Patiño Zuluaga
Santiago Giraldo
Martín Andrade Pérez
Rosa Margarita Figueredo Molina
Moderadores de los conversatorios

Martín Andrade Pérez
Coordinación y edición de las memorias

Jimena Loaiza Reina
Diseño y diagramación de las memorias

Agradecimientos

Andrés Forero Rueda
Sandra Higuera Gómez
Juliana Dávila Gamboa

Colombia, enero de 2021





ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN PARA EL PATRIMONIO CULTURAL



*Diego
Martínez
Celis*



*Alannath
Ocampo
Molina*



*Juliana
Campuzano
Botero*

Más que piedras, gente. Estrategias de Apropiación Social del Patrimonio Arqueológico

Diego Martínez Celis*



Ubicación geográfica
de la experiencia

“No se puede conservar lo que no se quiere, y no se puede querer lo que no se entiende”. Freeman Tilden

En Colombia se denomina “Patrimonio Arqueológico” al conjunto de materialidades cuyo abordaje desde la arqueología, y otras disciplinas afines, permite comprender las trayectorias socioculturales de los grupos humanos del pasado (Ley 1185 de 2008). Esta definición técnica implica que la valoración oficial de este tipo de patrimonio se supedita, en principio, a su potencialidad de ser estudiado y comprendido a través de métodos científicos. Sin embargo, muchas de estas materialidades también han sido valoradas, incluso desde hace siglos, por otras calidades atribuidas, como objetos sagrados, “tesoros” o “guacas”, piezas de arte, atractivos turísticos, etc. Esta multiplicidad de valoraciones evidencia que, más allá de lo normativo y científico, se constituyen en importantes referentes culturales para un muy amplio y diverso espectro de sectores y comunidades en el presente. A pesar de esto, la relación entre el grueso de la sociedad y el patrimonio arqueológico



dista aún de ser armónica, en el sentido de que sigue siendo presa de descontextualización, comercialización ilegal, alteración o destrucción y tensiones entre diversos sectores que pugan por su tenencia, usufructo o el control de su gestión y significación.


En este marco, y en aras de abogar por su protección, conservación y disfrute para las futuras generaciones, surge la necesidad de abordar la gestión de este patrimonio desde la misma base, es decir desde la creación o el fortalecimiento del vínculo entre la gente y estas materialidades, el cual no se puede reducir al mero seguimiento de normativas, en su mayoría de carácter restrictivo, burocrático (arqueología preventiva) o, incluso, polici-vo (sanciones); sino que debe insistir en la construcción de su significación cultural y, en últimas, en formas de apropiación social mediante su utilidad y aprovechamiento (sostenible) en el presente.



Labores de documentación durante el inventario participativo de sitios con arte rupestre en Soacha. Fuente Diego Martínez



Diseñador Gráfico y Magister en Patrimonio Cultural y Territorio. Es creador y coordinador de las plataformas Divulgark y Rupestreweb. ciudadanomartinez@yahoo.com

—  *Taller de capacitación para hacer parte del equipo del proyecto de inventario participativo de sitios con arte rupestre de Tenjo. Fuente Diego Martínez*



Con base en lo anterior surgió la necesidad de concebir y llevar a cabo estrategias que fomentaran la vinculación comunidad-patrimonio arqueológico, en especial en ciertos territorios donde la ampliación de las fronteras urbanas y otras dinámicas desarrollistas están poniendo en alto riesgo sitios arqueológicos como aquellos que poseen pinturas y grabados indígenas, conocidos también como “arte rupestre”. Pero este proceso no surgió espontáneamente, fue posible gracias a una suma de experiencias, pruebas y errores, insistencias y alianzas.

Durante muchos años fungí como investigador de estas expresiones pétreas, con un marcado interés o pretensión estrictamente académica, enfocándome en el desarrollo de modelos de documentación y el registro de sitios en municipios de Cundinamarca, Boyacá y el Tolima. Esto se plasmó en la tesis de pregrado “Guía de documentación de arte rupestre” (Universidad Nacional, 1993) y en la beca de investigación “Modelo metodológico para documentar el patrimonio rupestre inmueble colombiano” (Ministerio de Cultura, 1998). Esta experiencia me obligó a internarme en los territorios y, poco a poco, a empezar a cambiar el enfoque y a reconocer que detrás las

“piedras pintadas” había personas, comunidades rurales con diversas tradiciones y formas de comprender estas manifestaciones que, de alguna manera, habían hecho posible que se siguieran preservando hasta el presente, aunque también con una creciente tendencia a su olvido debido a la ruptura del relevo generacional y a las cambiantes dinámicas socioculturales y económicas.



SURGIÓ LA NECESIDAD DE CONCEBIR Y LLEVAR A CABO ESTRATEGIAS QUE FOMENTARAN LA VINCULACIÓN COMUNIDAD-PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, EN ESPECIAL EN CIERTOS TERRITORIOS DONDE LA AMPLIACIÓN DE LAS FRONTERAS URBANAS Y OTRAS DINÁMICAS DESARROLLISTAS ESTÁN PONIENDO EN ALTO RIESGO SITIOS ARQUEOLÓGICOS

A partir de aquí decidí encarar la gestión de este patrimonio desde su divulgación, pues era evidente que, aunque se avanzaba en investigación académica, sus resultados muy pocas veces llegaban a las mismas comunidades de donde se había nutrido; por esta razón se concibió el “Manual de arte rupestre de Cundinamarca” (Gobernación de Cundinamarca – ICANH, 2002, 2004), una publicación didáctica, con enfoque pedagógico y de masiva distribución, que se constituyó en un hito sobre el tema y que ha sido replicada o inspirado iniciativas similares en otros países del mundo.

En 2010, algunos miembros de la comunidad de Sutatausa me contactaron, preocupados por la desprotección de las “piedras pintadas” de su municipio. En respuesta, se acordó la realización de un inventario para dar cuenta de la cantidad y características de los sitios con arte rupestre del municipio, pero no como un fin en sí mismo, sino como un instrumento para ser incluido en el Plan de Ordenamiento Territorial



Publicaciones realizadas como estrategia de divulgación para la apropiación social de los sitios con arte rupestre.

y, desde allí, formular y hacer efectiva la normativa de protección que tanto se promulga desde la constitución y legislación colombianas. Se acogió la propuesta, pero teníamos dos problemas: no se contaba con un equipo de investigación ni con financiación. Decidimos, entonces, encararlo por nuestra cuenta. Aprovechando conocimientos, destrezas y recursos propios se conformó un grupo de trabajo con niños, jóvenes y adultos, y, durante cerca de un año, se realizaron talleres de capacitación, salidas de campo, charlas y experiencias pedagógicas. El resultado fue el primer inventario municipal participativo mediante el cual se reconocieron, documentaron y registraron 81 sitios con arte rupestre que se lograron incluir en el POT y en el Atlas Arqueológico del ICANH.

En los últimos años, y contando con el apoyo de la Gobernación de Cundinamarca, las alcaldías y la Fundación Erigaie, este modelo se ha logrado perfeccionar y replicar, con adaptaciones locales, en otros municipios como Tenjo, Bojacá, Soacha y Guasca; aunque esta vez sí contando con financiación gracias a que desde 2011 los municipios cuentan con posibilidad de acceder a recursos públicos para apoyar proyectos de patrimonio cultural. A la fecha se han inventariado un total de 260 sitios; se ha formulado un Plan de Manejo Arqueológico; se han conformado o dinamizado 4 grupos de Vigías de Patrimonio; se

han realizado más de 50 charlas y talleres de capacitación; se produjeron y distribuyeron 16.000 mapas-plegables, dos videos documentales, un mapa interactivo, una exposición itinerante y se han dispuesto de manera pública en la web los informes finales, además de varios ensayos y artículos. Los aprendizajes generales de estas experiencias sirvieron de base para la formulación de los “Lineamientos para la gestión patrimonial de sitios con arte rupestre en Colombia” (Ministerio de Cultura, 2015).

Desde la gestión del patrimonio, las labores de investigación no deberían ser un fin, sino un medio para reconocerlo, significarlo y aportar a su vinculación y valoración social. Las materialidades arqueológicas son un conjunto de bienes públicos que adquieren sentido patrimonial en la medida en que es reconocido y apropiado por las colectividades. La gestión contemporánea del patrimonio cultural en todos sus ámbitos aboga por el reconocimiento e inclusión de las diversas comunidades, esto implica dejar de considerarlas como meras “convidadas de piedra”, incentivando su participación desde los mismos procesos de investigación, de tal manera que con su aporte se atiendan no solo al requerimiento académico, técnico o normativo, sino a suplir las propias necesidades y expectativas que les surgen en torno al patrimonio que yace en sus territorios. Desde esta perspectiva, gestionar el patrimonio arqueológico rupestre, más que de piedras, es un asunto de gente.



Enlaces útiles

- Página web de Divulgark
- Página web de Rupes-treweb